

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA NO. 14 PERIODO ACADÉMICO 2020-3

Proceso: Investigación

Unidad Académica o Administrativa: Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica **Hora de Inicio:** 2:00 p.m.

Motivo o Evento: Comité regular de la Unidad de Investigaciones **Hora de finalización:** 03:47p.m.

Lugar: Sala virtual de Meet - <https://meet.google.com/mtj-dehu-qji> **Fecha:** 03-03-2021

	NOMBRE	CARGO
MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Pablo Andrés Acosta Solarte	Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.
	Mario Alberto Rodríguez Barrera	Representante proyecto curricular de Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.
	Roberto Emilio Salas Ruiz	Representante proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de datos.
	Luini Leonardo Hurtado Cortés	Representante proyecto curricular de Tecnología en Mecánica Industrial.
	Wilson Alexander Pinzón Rueda	Representante proyecto curricular de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.
	Jorge Arturo Pineda Jaimes	Representante proyecto curricular de Tecnología en Construcciones Civiles.
	Javier Alberto Olarte Torres	Representante proyecto curricular de Tecnología en Electrónica.
	Milton Mena Serna	Representante Maestría en Ingeniería Civil.
	Asdrúbal Moreno Mosquera	Representante de Ciencias Básicas.
	Nevis Balanta Castilla	Representante de Humanidades.
CONTRATISTA UNIDAD DE INVESTIGACIONES	Paola Ramos Díaz	Asistente Unidad de Investigaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO: Reunión ordinaria Comité de Investigaciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de actas anteriores.
Acta No. 12 del 2020 - 3.
Acta No. 13 del 2020 - 3. (Comité extraordinario)
5. Casos y solicitudes.
6. Revisión del procedimiento para la evaluación de Proyectos sin Recursos Financieros.
7. Informe del Director de la Unidad de Investigaciones.
8. Varios.

CASOS Y SOLICITUDES			
#	SOLICITANTE	SOLICITUD	ANEXOS
1	Lely Adriana Luengas Contreras	Solicitud de institucionalización de la red académica de programas tecnológicos de Colombia – TEC-RED, conformada por la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Centro de Estudios Aeronáuticos, la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU y la Universidad de San Buenaventura.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud firmada. • Formato GI-PR-001-FR-001 • Carta de entendimiento de la red académica.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a lista:** A continuación, se relacionan los miembros del Comité de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica presentes en la reunión.
 - a. Luini Leonardo Hurtado Cortez, representante de los Programas Académicos de Ingeniería Mecánica articulada por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Tecnología en Mecánica Industrial.
 - b. Jorge Pineda, representante de los Programas Académicos de Ingeniería Civil articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Construcciones Civiles.
 - c. Nevis Balanta Castilla, representante del Área de Humanidades.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- d. Mario Alberto Rodríguez Barrera, representante de los Programas Académicos de Ingeniería de Eléctrica Articulado por Ciclos Propedéuticos con el Programa de Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.
- e. Pablo Andrés Acosta Solarte, director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.
- f. Javier Olarte, representante de los Programas Académicos de Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos, Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos y Tecnología en Electrónica por Ciclos Propedéuticos.
- g. Roberto Emilio Salas Ruiz, representante de los Programas Académicos de Ingeniería en Telemática por Ciclos Propedéuticos y Tecnología en Sistematización de datos por Ciclos Propedéuticos.
- h. Milton Mena, representante del Proyecto Curricular de Maestría en Ingeniería Civil, Énfasis en Construcción y Hábitat, *delegó en su representación* a su asistente Ana María Correa Mora.
 - Lista de los miembros del Comité de investigaciones de la Facultad Tecnológica ausentes de la reunión.
- i. Asdrúbal Moreno, representante del área de Ciencias Básicas.
- j. Wilson Alexander Pinzón Rueda, representante de los Programas Académicos de Ingeniería de Producción articulado por Ciclos Propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial.

2. Verificación de quórum

El Director de la Unidad de Investigaciones, confirma que existe quórum para realizar el comité, ya que se encuentran reunidos siete (7) miembros, de los diez que lo conforman.

3. Aprobación del orden del día

La totalidad de los miembros del comité de investigaciones presentes en la sala, aprueban el orden del día del acta número 14, del 03 de marzo del 2021.

4. Aprobación de las actas anteriores

Los miembros del comité de investigaciones asistentes, aprueban el acta No. 12 del 2020 – 3 y el acta No. 13 del 2020 - 3.

5. Casos y solicitudes

1. Aval para institucionalización de la red académica de programas tecnológicos de Colombia – TEC-RED, solicitud de la docente Lely Adriana Luengas Contreras. La red está conformada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, el Centro de Estudios Aeronáuticos, la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano –UNINPAHU y la Universidad de San Buenaventura.

Decisión del Comité de Investigaciones: El Comité de Investigaciones aprueba dar el visto bueno a la solicitud y proceder a gestionar el aval ante el Consejo de Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Revisión del procedimiento para la evaluación de Proyectos sin Recursos Financieros.

El director de la Unidad indica que en días anteriores se compartió por correo electrónico un instrumento de encuesta, el cual tenía por objetivo conocer las posiciones e ideas de los miembros del comité, sobre el procedimiento para evaluar las propuestas de Proyectos sin Recursos Financieros. Dicho instrumento fue diligenciado por (4) cuatro representantes, que indican lo siguiente:

- Las propuestas de proyectos deben ser revisadas por evaluadores.
- Los evaluadores deben ser docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Los evaluadores deben tener formación académica igual o superior al investigador principal.
- El 50% de los encuestados afirman que los miembros del comité de investigaciones pueden ser evaluadores, el otro 50% no está de acuerdo con esa directriz.
- Todos los encuestados concuerdan que no es necesario que el CIDC realice la selección de evaluadores.

Posterior a los comentarios del director de la Unidad sobre los resultados obtenidos en el instrumento, se procede a realizar una valoración con todos los representantes, de los aspectos importantes para la evaluación de propuestas de proyectos sin recursos financieros. La discusión sobre el tema lleva a las siguientes decisiones:

- Todos los miembros concuerdan que las propuestas de investigación, deben ser evaluadas antes de su aprobación.
- Las propuestas serán revisadas por (1) un evaluador. Únicamente en el caso que exista alguna controversia o un caso particular en la revisión de la propuesta, se asignará un segundo evaluador.
- El Comité de Investigaciones aprueba, que los integrantes del comité pueden ser evaluadores, siempre y cuando el área de la propuesta de investigación, sea afín con el área de conocimiento del representante; en el caso que no sea así, éste podrá declararse impedido.
- El evaluador debe ser profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con currículo creado y actualizado en la plataforma CvLAC, con experiencia en investigación y registrado en las bases de datos de la Unidad de Investigaciones.
- La modalidad de evaluación será *doble ciego*, es decir, el evaluador no conoce la identidad del investigador, ni el investigador conoce la identidad del evaluador.

Después de definido el procedimiento para la evaluación, el director de la Unidad manifiesta que internamente se definirán los formatos a seguir por el evaluador en este proceso.

6. Informe del Director de la Unidad de Investigaciones: El director Pablo Andrés Acosta, socializó varios aspectos relacionados con el CIDC y la administración de la Unidad de Investigaciones, que se relacionan a continuación:

- a) El Consejo de Facultad, negó la solicitud del docente Marlon Patiño Bernal, para institucionalizar el grupo de investigación “Antenas, Propagación y Ciencias de Radio - SPARK”. Desde el consejo se le sugirió integrarse con la línea de investigación de su interés a uno de los grupos existentes en la facultad.
- b) El Consejo de Facultad otorgó aval para que el nuevo director del Grupo de Investigación en Física, Matemáticas y Computación – FIZMAKO, sea el docente de planta Iván Darío Zuluaga Atehortua, posteriormente la solicitud se remitió al Comité Central del CIDC y allí también se aprobó.
- c) Desde la Unidad de Investigaciones, se ha brindado asesoría a la Profesora Nevis Balanta Castilla, en cuanto a los requisitos y el diligenciamiento de formatos, para el proceso de contratación de una orden de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

servicios de un proyecto con recursos financieros del Grupo de Investigación Lenguaje y Tecnología – LENTE; actualmente el proceso ya está siendo revisado por el personal encargado en el CIDC.

- d) El profesor Jorge Arturo Pineda Jaimes, solicitó orientación en el procedimiento para movimiento de rubros, en el marco de la convocatoria 01-2020 “*Apoyo a proyectos de investigación, investigación-creación e innovación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, la Unidad de Investigaciones escaló dicha solicitud al CIDC y después de la revisión de los términos de la convocatoria, se precisó que en el apartado número (9) nueve de rubros financiables existe la condición de: “*La formulación y redistribución del presupuesto de la propuesta, tendrá un límite máximo de 80% del presupuesto para cada rubro*” sin embargo, debido a que existió una confusión en la aprobación presupuestal en el inicio del proyecto por parte del CIDC, éste evaluará la posibilidad de mover el 100% del rubro para la adquisición del software MIDAS GTSXN que el investigador requiere. El Director informa que el CIDC le notificará si la solicitud fue aprobada o no y posteriormente se le informará al docente.
- e) Debido a que los proyectos sin recursos financieros dependen de la Facultad Tecnológica y es la Unidad de Investigaciones, la encargada de realizar seguimiento y control de estos proyectos, el Director presenta el siguiente informe: Actualmente se tienen 19 proyectos sin recursos financieros vigentes, 8 están activos, 5 se encuentran en estado suspendido y 6 proyectos están en estado crítico.

En el marco de la estrategia de gestión y control de dichos proyectos, se solicitó a los investigadores principales, reenviar a la Unidad copia de los informes parciales que habían presentado ante el CIDC, para actualizar la base de datos de la Unidad y tener la información insumo, para futuras expediciones de paz y salvo. Sin embargo, de los (30) treinta informes parciales que debía recibir la Unidad, únicamente se recibió copia de (8) ocho informes.

El profesor Luini Leonardo Hurtado Cortés, solicita programar una sesión para definir el procedimiento a seguir, con los proyectos que están estado crítico.

- f) Se les solicitó a los directores de grupos y semilleros que confirmaran o actualizaran las líneas de investigación, en las que trabajan, dado que esta información insumo, es de vital importancia para los procesos de autoevaluación y acreditación, toma de decisiones y facilita la orientación de estudiantes y docentes interesados en desarrollar proyectos de investigación, crear nuevos grupos o semilleros de investigación. Sin embargo, de los (38) treinta y ocho grupos institucionalizados, (17) diecisiete actualizaron la información y de los (16) dieciséis semilleros institucionalizados, (6) seis actualizaron las líneas de investigación.

El Director invita a que los representantes transmitan esta solicitud de actualización de líneas de investigación, dado la importancia de la misma.

El profesor Luini Leonardo Hurtado Cortés, sugiere que para actualizar la información que tiene la Unidad, se consulte las líneas reportadas en el GrupLAC de cada grupo, por su parte el profesor Mario Alberto Rodríguez Barrera, sugiere aprovechar el apoyo que brinda la Unidad de Investigaciones, en el marco de la convocatoria de medición de Minciencias, para actualizar las líneas de investigación.

- g) El CIDC asignará a (2) dos asistentes para asesorar a los investigadores de la facultad, en la actualización de producción, según los términos de la convocatoria 894 del 2021 de Minciencias. El tiempo autorizado por el CIDC para actualizar la información es desde el 25 de febrero hasta el 30 de abril, dado que después de esta fecha se deben generar los avales ante la plataforma InstituLAC.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La docente Nevis Balanta solicita respetuosamente que, desde la Unidad, se escale al CIDC la petición de que el equipo de apoyo que se asigne a la Facultad, tenga conocimiento y experticia en el modelo, dado que así se garantizará el éxito en los resultados de la categorización de los grupos e investigadores. El Director informa que él ha sugerido personal con experticia en convocatorias anteriores y de primera mano a expresado al CIDC el mismo requerimiento; sin embargo, los funcionarios de contratación del CIDC, son los que definen que contratistas asignarán a la facultad.

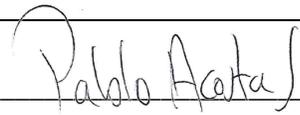
7. Varios:

El docente Jorge Pineda pregunta cómo se validan los soportes de los productos registrados en la plataforma CvLAC y GrupLAC, se le indica que el personal de apoyo, será quien validará la existencia de los productos, así como también, verificará que se hayan registrado correctamente en las plataformas.

El docente también indica que en una reunión del proyecto curricular al que pertenece, se le informó que él ha sido designado como director de un grupo de investigación antiguo; le surge la inquietud, de que si el proyecto de investigación que tienen vigente, puede inscribirse en dicho grupo de investigación o ya está vinculado al grupo de investigación GIICUD, se le informa que el proyecto está vinculado a GIICUD en la plataforma Siciud, es decir que no hay problema en vincular su proyecto en el GrupLAC del grupo que se le asigne.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Elaborar la propuesta del formato de evaluación de proyectos sin recursos financieros.	Unidad de Investigaciones.	17 de Marzo del 2021.

En constancia se firma la presente acta por la Asistente y el Director de la Unidad de Investigaciones.

 <hr/> Elaboró: PAOLA RAMOS DÍAZ Asistente Unidad de Investigaciones.	 <hr/> Visto Bueno del Acta: PABLO ANDRÉS ACOSTA SOLARTE Director Unidad de Investigaciones.
---	---